**Procuraduría para la Protección de la Niñas Niños y Adolescentes**

 Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para otorgar la información referente a las funciones y atenciones que brinda la Agencia de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal de El Grullo, Jalisco.

**OBJETIVO:**

Brindar atención o servicio a niñas, niños y adolescentes, con calidad, respeto a la dignidad y calidez, conforme a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, respetando en todo momento sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. proteger el ejercicio igualitario de los derechos y libertades fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Tomando en cuenta las condiciones en los diferentes grupos de población y adoptando medidas de seguridad y protección especial de los derechos de quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad por circunstancias específicas que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos

**COMPROMISO:**

 El Sistema DIF de El Grullo, Jalisco; tiene como función principal coordinar los servicios de asistencia social en el Municipio, entre ellos sus acciones prioritarias se encuentran la promoción y defensa de los derechos de la familia, particularmente la de las niñas, los niños Y Adolescentes, por medio de la Agencia, un órgano especializado del DIF que tiene el compromiso de prestar en forma gratuita apoyo, orientación, protección, información, patrocinio y asesoría jurídica en materia de familia a todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

**MISIÓN:**

 Dar una mejor atención a toda persona que lo requiera, así mismo tener una buena comunicación con las instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios asistenciales a la población vulnerable, estableciendo los enlaces requeridos conforme a la normatividad vigente, a efecto de brindarles la asistencia social, jurídica y de gestión administrativa que requiera, a fin de que proporcionen el adecuado tratamiento a los problemas que enfrenten en materia familiar. Estar en coordinación y constante comunicación con DIF Nacional y con los Sistemas DIF Estatales y Municipales, para que así se lleve a cabo con mayor rapidez, eficiencia y eficacia los tramites que se requieran.

**VISIÓN:**

 Brindar los servicios de apoyo y orientación social jurídica a las personas en condiciones de vulnerabilidad y definir las causas que generen el problema familiar y el maltrato a menores, así mismo promover su atención ante las instancias correspondientes.

**OBJETIVOS:**

* Asesoría jurídica gratuita.- Fomentar la cultura de la demanda para la solución de los diferentes problemas y la solicitud de apoyo jurídico a las personas que viven situaciones de vulnerabilidad; actividades que se llevan a cabo todo el año y se trabaja en coordinación con las áreas de trabajo social, psicología, UAVI, seguridad pública, Bufete Jurídico de la Universidad de Guadalajara, Procuraduría Social, Relaciones Exteriores Estatal
* Campañas gratuitas.- Emprender campañas para lograr que la totalidad de la población grullense regularice su estado civil,
* mediante registros y matrimonios extemporáneos, reconocimientos, etc. Durante el mes de Octubre del año en curso se impartirán de manera gratuita charlas prematrimoniales y se expedirán Constancias Testimoniales, igual de forma gratuita; trabajando en coordinación con la Oficialía del Registro Civil de El Grullo, Jalisco.
* Así como también de diversas gestiones con otras dependencias en trámites administrativos y judiciales, ya que esta Procuraduría aparte tiene la facultad de patrocinar juicios de pensión alimenticia, custodia, divorcio por mutuo consentimiento, contencioso y administrativo, así como convivencias familiares.
* Además como parte del servicio que este departamento tiene a disposición del público en general, se encuentran la tramitación de actas de nacimiento y/o constancias de inexistencia a otros municipios y estados del país.

**COMPROMISO:**

 El Sistema DIF de El Grullo, Jalisco; tiene como función principal coordinar los servicios de asistencia social en el Municipio, entre ellos sus acciones prioritarias se encuentran la promoción y defensa de los derechos de la familia, particularmente la de las niñas, los niños Y Adolescentes, por medio de la Agencia, un órgano especializado del DIF que tiene el compromiso de prestar en forma gratuita apoyo, orientación, protección, información, patrocinio y asesoría jurídica en materia de familia a todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

|  |  |
| --- | --- |
| Coordinación inter institucional-actas del registro civil |  |
| Coordinación inter institucional en solicitud de constancias de inexistencia0 |  |
| Coordinación - inter institucional para obtener de actas foráneas |  |
| Coordinación - inter institucional - obtención constancia de inexistencia de actas foráneas |  |
| Junta conciliatoria y convenio entre los miembros de la familia a efecto de favorecer los derechos de la niñez. |  |
| Supervisión de casos |  |
| Asesoría y orientación jurídica en atenciones primarias brindadas |   |
| Asesoría y orientación jurídica relacionados a divorcios |  |
| Orientación - jurídica con la intención de registro extemporáneo |  |
| Asesoría y orientación jurídica de pensión alimenticia |  |
| Asesoría y orientación jurídica sobre custodia de niñas, niños y adolescentes |  |
| Asesoría y orientación - jurídica con el fin de llevar a cabo convivencias familiares |  |
| Juzgado de Autlán |  |
| Relaciones Exteriores e Instituto de Migración |  |
| Derivación a otras Instituciones |  |
| Constancia de Abandono de hogar |  |
| Charlas prematrimoniales dentro de la campaña de regulación de estado civil de las personas  |  |
| Total de Charlas prematrimoniales al año |  |
| Juntas de avenencia |  |
| Expedientes llevados ante la Agencia de la Procuraduría para la Protección de Niñas Niños y Adolescentes.  |  |

Sin más por el momento espero la información entregada sea de su agrado, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente.

**A T E N T A M E N T E**

**El Grullo, Jalisco; a 04 de Agosto del año 2017**

**Lic. José de Jesús Chávez Sánchez.**

**Agente De La Procuraduría Para La Protección**

**De Los Niños, Niñas Y Adolescentes.**